INFORME PARCIAL NO.	04
PERIODO DEL INFORME	16/05/2024 A 15/06/2024
CONTRATO NO.	PS-144-2024
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	17 DE JUNIO DE 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
CONTRATISTA	PEDRO ANTONIO ORTIZ MALAGON
C.C.	11.339.179
SUPERVISOR	BEATRIZ MANRIQUE ZARATE
CARGO	DIRECTORA DE RENTAS Y JURISDICCIÓN COACTIVA
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y JURISDICCIÓN COACTIVA".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
PRORROGA Nº. (SI LA HAY)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	JULIO 15 DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI LA HAY)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI LA HAY)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 15 DE 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el **17 de junio de 2024** al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro **No 20AF-252**
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Realizar asesoría a los procesos administrativos que adelante la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Rentas y Jurisdicción Coactiva en el área de fiscalización relacionada con control, seguimiento, evaluación y gestión de resultados.	CUMPLE	El contratista participó en mesa de trabajo con la Secretaría de Gobierno en temas de Plaza de MErcado
2. Coadyuvar con la asesoría y asistencia técnica en el proceso de apertura y cierre del proceso de fiscalización y ejecución de los Impuestos Municipales.	CUMPLE	Brindó asesoría al área de industria y comercio se realiza el análisis del oficio de respuesta de la Empresa Frigorífico de Zipaquirá – EFZ
3. Asesorar a la Secretaría de Hacienda-Dirección de rentas, en la estructuración de las acciones tendientes a la recuperación de cartera de los diferentes impuestos municipales, con diseño de estrategias y control administrativo.	CUMPLE	Evalúa el recurso de reconsideración radicado el marzo 4 de 2024, con radicación 2024-40.1.3125-3, del 20 de marzo de 2024 quienes interponen ante la Dirección de rentas y jurisdicción coactiva el citado recurso contra las facturas Nos. 2024034270 y 2024034374, correspondientes a la liquidación oficial del impuesto predial del año gravable 2024, respecto de los siguientes inmuebles: apartamento 123 T.3, cedula catastral 258990100000004180908903011392 y Parqueadero No. 378 cedula catastral 258990100000004180908900001288
4. Realizar asesoría y orientar las acciones de protección de los intereses fiscales del Municipio tanto en su fase persuasiva como coactiva.	CUMPLE	Atendiendo solicitud previa de la Directora de Rentas y Jurisdicción Coactiva se revisa recurso de reconsideración interpuesto por el Gerente del Hospital La Samaritana Dr. Jorge Andrés López Quintero contra el oficio de respuesta a petición referida a la exención del impuesto predial unificado del inmueble en donde se encuentra La unidad Funcional del Hospital La Samaritana.
5. Brindar asesoría y apoyar la proyección de las respuestas a las peticiones de usuarios internos y externos con relación a los Impuestos Municipales y demás temas tributarios del municipio.	CUMPLE	Previa solicitud del Dr. Edson Franco contratista del área de predial unificado, se revisa y hace comentarios relacionados con la Resolución mediante la cual se resuelve un recurso de reconsideración presentado por un contribuyente en relación con la liquidación del impuesto predial unificado del año gravable 2024. Atendiendo solicitud de Contratista Johan Camilo Abella Álvarez, quien solicita apoyo con relación a un formato de embargo para el proceso de cobro coactivo de comparendos de convivencia
6. Realizar asesoría y apoyar el diseño, formulación y gestión de estrategias para la identificación de los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias de las cuales es titular el municipio.	CUMPLE	Previa solicitud del área de industria y comercio de la Dirección de rentas y jurisdicción coactiva se proceda a elaborar respuesta a solicitud formulada nuevamente por el Representante Legal del GRUPO TRANSLLANTAS S.A.S, según radicación de fecha 2024-05-15, mediante la cual en nombre de GRUPO TRANSLLANTAS S.A.S.
7. Realizar procesos de socialización	CUMPLE	Durante el presente mes, no se cumplieron

y divulgación en cultura tributaria dirigida a los contribuyentes de los principales impuestos municipales.		actividades con relación a esta obligación.
8. Brindar asesoría en la orientación al personal de planta y contratistas que lleve a cabo los procesos de cobro coactivo.	CUMPLE	Frente a la solicitud del área de Industria y Comercio se elabora concepto en relación con el descuento por pronto pago en las declaraciones de una empresa, la cual, se acogió a un beneficio tributario por capacidad instalada.
9. Prestar asesoría en la liquidación de la indexación de los acuerdos de plusvalía.	CUMPLE	Durante este periodo no se desarrollan actividades con relación a esta obligación, pues no se hizo requerimiento alguno.
10. Prestar acompañamiento al personal que requiera asesoría en temas tributarios, especialmente en el impuesto de alumbrado público.	CUMPLE	Brindó apoyo a la Contratista Zuley Gómez, con relación a los Acuerdos de pago a los deudores en mora del impuesto de alumbrado Público.
11. Brindar asesoría en la fase gubernativa de acciones y recursos formulados por los contribuyentes	CUMPLE	Durante el presente mes, no se presentaron solicitudes de apoyo en relación con recursos de reconsideración impetrados por los contribuyentes
12. Apoyar las actualizaciones normativas que se requieran en el actual estatuto Tributario Municipal y brindar la asesoría y acompañamiento para su implementación	CUMPLE	A solicitud de la Directora de Rentas y Jurisdicción Coactiva, se prepara una jornada de capacitación dirigida al área de industria y comercio de la dirección, cuyo fin fundamental es fortalecer las acciones de fiscalización de este impuesto municipal.
13. Brindar asesoría al personal de la Secretaría de Hacienda en la aplicación de los Acuerdos Municipales.	CUMPLE	Se atiene solicitud de la Secretaría de Hacienda con relación a la sustentación que se debe realizar por parte de esta Secretaría ante el Concejo Municipal, sobre el proceso de actualización catastral que acorde con la Ley se debe realizar en el municipio
14. Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente información puesta en su conocimiento por parte de la entidad, que administre u opere en ejercicio de sus actividades derivadas del objeto contractual.	CUMPLE	El contratista se abstiene de divulgar o comercializar, parcial o totalmente información puesta en su conocimiento por parte de la entidad, que administre u opere en ejercicio de sus actividades derivadas del objeto contractual.
15. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al terminar el contrato un BACK UP con todos los documentos producidos por este, que se deriven de su objeto contractual	N/A	El contratista entregará BACK UP al final del contrato.
16. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.	CUMPLE	Se suscribe de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.
17. Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	CUMPLE	El contratista realiza la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

PLANILLA No. 1063863583	FECHA DE PAGO:	VALOR PAGADO
E.P.S. - (EPS SANITAS)	21 DE MAYO 2024	56.200
FONDO DE PENSIONES – (INDICAR CUAL)	N/A PENSIONADO	-
RIESGOS LABORALES – POSITIVA DE SEEGUROS	21 DE MAYO 2024	1.343.500

FALENCIAS:
No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **CUARTO (04) PAGO** del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA No.**PS-144-2024,** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.000.000) MCTE,** de acuerdo con la cláusula **QUINTA** del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2024.

BEATRIZ MANRIQUE ZARATE
Directora de Rentas y Jurisdicción Coactiva
Supervisor

Dependencia. Dependencia: Secretaría de Hacienda	Elaboro: María Paula Jiménez Bolívar Profesional Universitario	Reviso Beatriz Manrique Zarate Directora de Rentas y Jurisdicción Coactiva	Aprobó: Beatriz Manrique Zarate Directora de Rentas y Jurisdicción Coactiva	Ruta: C:\Users\rentas.prof\Desktop\SECRETARÍA DE HACIENDA\2024\CONTRATACIÓN\24. PEDRO ANTONIO ORTIZ\PAGO #4\SUPERVISIÓN #4.docx